



N° de expediente: 008440-000433-23

Fecha: 30.08.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**PAULA MALAN SOLICITUD DE PRORROGA DE TRASLADO DE SEDE DE DT EN EL CARGO
556178 ESC G , G°2 , 20 HS POR EL PERIODO DEL 01/09/2023 AL 31/12/2024**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo DEDICACION TOTAL - TRASLADO DE SEDE

Funcionario/s:

| <u>Documento</u> | <u>Nombre completo</u> | <u>Correo</u> | <u>Número de cargo</u> | <u>Escalafón</u> | <u>Grado</u> | <u>Horas</u> |
|------------------|------------------------|---------------|------------------------|------------------|--------------|--------------|
| 37440603 | PAULA MALAN | | 556178 | G.0.01 | 2 | 20 HS |

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EFyPráct Corp/ EF Cultura y Sociedad

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000433-23 Actuación 5 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2024 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

53.
(Exp. N° 008440-000433-23) - Atento: al informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF, se resuelve:
- 1 - No acceder a la solicitud de prórroga del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total presentado por la docente Paula Malán.
 - 2 - Comunicar a la interesada. Distribuido N° 607/24.-6 en 6

Pase a Sección Personal para su conocimiento y comunicación.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 24/06/2024 16:20:55.

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000433-23 Actuación 6 | Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/06/2024 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

25/6/24 - Se asigna para notificar a la interesada.

25/6/24 - Notificación de interesada se adjunta copia. expediente queda a espera de estudio de la situación por parte del Asesor Jurídico del Instituto.-

26/6/24 - se agrega copia de notificación solicitando reformulación de Plan de Actividades - solicitando por la Comisión Asesora de DT (fecha 24/4/24)

01/07/24 - Se adjunta respuesta de Paula Malan.

Pase a la Comisión de Dedicación Total de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por MARCELO GABRIEL CANO EGUREN el 02/07/2024 09:32:30.

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|----------------------------|---------------|---------------------|
| Correos Paula Malan.pdf | 147 KB | 26/06/2024 08:27:24 |
| Notificación EXP MALAN.pdf | 143 KB | 26/06/2024 08:27:24 |
| Respuesta Paula Malan.pdf | 4383 KB | 02/07/2024 09:20:24 |



Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

Notificación EXP 008440-000433-23

6 mensajes

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: paula malan <paulamalan@gmail.com>

1 de abril de 2024, 3:40 p.m.


Buenas tardes,

Solicitamos por este medio se dé por notificado con el siguiente diálogo "Me doy por notificado NOMBRE Y CI"**Aguardamos un nuevo informe, según lo solicitado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF (ver adjunto)**

Desde ya muchas gracias.

Saludos

Sección Personal ISEF

 **resolucion.pdf**
252K

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

1 de abril de 2024, 8:29 p.m.

Muchas gracias por el envío.

En realidad, pregunto por las dudas si esta resolución me fue enviada antes, pues veo que la fecha de la misma es desde hace seis meses?

Muchas gracias,
Saludos,
Paula Malan

[Texto citado oculto]

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: Paula Malan <paulamalan@gmail.com>

2 de abril de 2024, 8:10 a.m.


Buenos días Paula, en adjunto va la carátula del expediente, nos llegó el 01/04 para notificarte.

Estamos a las órdenes.

Saludos

Sección Personal ISEF

[Texto citado oculto]

 **Expediente 008440-000433-23.pdf**
203K

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

24 de abril de 2024, 7:24 p.m.

Estimados,

En adjunto envío el informe solicitado por la Comisión de Dedicación Total del ISEF.

Muchas gracias,
Saludos,
Paula
[Texto citado oculto]

 **Informe Comisión DT 2023-2024.pdf**
158K

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: Paula Malan <paulamalan@gmail.com>

25 de abril de 2024, 8:08 a.m.

Buenos días Paula, recibido el informe. Lo adjuntamos al expediente.
Muchas gracias
Saludos

Sección Personal ISEF

[Texto citado oculto]

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

25 de abril de 2024, 8:33 a.m.

Estimados,
Muchas gracias por la confirmación.
Que tengan una buena jornada.
Saludos,
Paula
[Texto citado oculto]



Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

Notificación EXP 008440-000433-23

8 mensajes

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: paula malan <paulamalan@gmail.com>

25 de junio de 2024, 10:55 a.m.

Buenos días,

Envío por adjunto resolución de expediente de referencia.

Solicitamos por este medio se dé por notificado con el siguiente diálogo "Me doy por notificado NOMBRE Y CI"

Gracias.

Saludos cordiales

Sección Personal ISEF

 **resolucion.pdf**
11K

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

25 de junio de 2024, 11:06 a.m.

Estimados,

Me gustaría recibir la recomendación de la Comisión de Dedicación Total por la cual esta decisión fue tomada.

Saludos cordiales,

Paula Malan

[Texto citado oculto]

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: Paula Malan <paulamalan@gmail.com>

25 de junio de 2024, 11:11 a.m.

Buenos días Paula, en adjunto va el informe de la Comisión de Dedicación Total.

Saludos

Sección Personal ISEF

[Texto citado oculto]

 **Traslado sede Malán con firmas.pdf**
143K

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

25 de junio de 2024, 11:16 a.m.

Estimados,

Me gustaría conocer cuáles son mis derechos para contestar a este informe y a la decisión tomada por la Comisión Directiva del ISEF.

Muchas gracias,

Saludos cordiales,
Paula Malan
[Texto citado oculto]

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: Paula Malan <paulamalan@gmail.com>

25 de junio de 2024, 11:40 a.m.

Paula, a partir de la notificación, tienes 10 días corridos para contestar al informe de la Comisión de Dedicación Total. Estamos a las órdenes. Saludos.

Sección Personal ISEF

[Texto citado oculto]

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

25 de junio de 2024, 11:46 a.m.

Muchas gracias.
Pero una consulta porque aquí lo que recibí fue la decisión de la Comisión Directiva del ISEF, es decir que la Comisión de Dedicación Total ya le pasó el informe. Debo contestar el informe a la Comisión de Dedicación Total y esta podría llegar a reevaluar su informe, volviendo a informar a la Comisión Directiva del ISEF? O puedo contestar a la decisión de la Comisión Directiva? O a las dos comisiones ?

Muchas gracias por esta aclaración.
Saludos,
Paula
[Texto citado oculto]

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: Paula Malan <paulamalan@gmail.com>

25 de junio de 2024, 2:55 p.m.

La contestación del informe debe ir dirigido a la Comisión Directiva.

Sección Personal ISEF

[Texto citado oculto]

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

25 de junio de 2024, 3:34 p.m.

Muchas gracias por la respuesta.
Y con respecto a la decisión de no prorrogar el pedido de traslado, este sería retroactivo a la fecha de dicho pedido? Muchas gracias por aclararme este punto.
[Texto citado oculto]

París, 1º de julio de 2024

Universidad de la República
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Estimados miembros de la Comisión directiva,

Por medio de la presente, quien suscribe Paula Malán, cédula de identidad 3744060-3, me presento a esta comisión con el objetivo de solicitarle la revisión del fallo N°53 de la sesión del día 21 de junio. Incitan este pedido, las irregularidades encontradas en el informe entregado por la Comisión de Dedicación Total, que dio sustento a dicha resolución.

El informe entregado por esta comisión se basa en tres afirmaciones para decidir no prorrogar el traslado de sede de mi cargo en régimen de DT a Francia para finalizar mis estudios de doctorado. Paso a brindar la información y la documentación necesaria para marcar las irregularidades de dichas afirmaciones.

1. Año de inicio de mis estudios doctorales.

La primera de estas afirmaciones es que habría comenzado mis estudios doctorales en Francia en el 2019. Todo el año 2019 estuve abocada a la función de enseñanza en ISEF-Montevideo, por mi cargo interino Esc. G, G° 2 (9hs con extensión horaria a 30hs), en los cursos de Historia de la Educación Física y de Técnicas Corporales II: Danza. La segunda semana de febrero de 2020 concursé por el cargo efectivo Esc. G, G° 2 (20 hs) en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. El 20 de diciembre de 2019 recibí la confirmación de mi inscripción al doctorado en la Escuela Práctica de Altos Estudios (EPHE-PSL), en París. El 20 de febrero de 2020 llegué a Francia para comenzar mis estudios doctorales. Adjunto en anexo 1, la documentación que confirma la fecha de mi inscripción al doctorado y la fecha de mi llegada a Francia.

2. Tiempo de finalización de mi doctorado en la EPHE.

La segunda afirmación es que ya debería haber finalizado mis estudios doctorales. Esta afirmación ignora dos elementos. El primero, la particularidad del sistema académico francés y de mi programa doctoral en la EPHE. En el caso de la disciplina Historia, por ejemplo, el trabajo de archivo requerido solamente para la aprobación del plan definitivo de tesis, requiere una dedicación de dos años como mínimo exclusivamente dedicados a la búsqueda y selección de una masa documental considerable que de cuenta de la problemática en cuestión. El procesamiento de estos archivos, en mi caso en su gran mayoría manuscritos del siglo XIX en lengua francesa suma indudablemente una dificultad complementaria. El segundo de estos elementos, es la pandemia Covid-19. Tres semanas luego de mi llegada a Francia se instaló el primer período de confinamiento estricto (17marzo - 11mayo 2020), seguido de otros dos períodos de confinamiento (30oct. - 15déc y 3 abril - 3mayo 2021) que desestabilizaron la vida en general y en particular el sistema académico francés, desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021, es decir, por un período de un año y 45 días. Durante este período, la Universidad cerró

sus puertas, pasando de forma paulatina al formato online de cursos, seminarios y encuentros académicos. Las Bibliotecas y los Archivos también cerraron sus puertas, estableciendo hacia el final del período un acceso extremadamente restringido para la consulta. Los cursos de lengua francesa sólo retomaron a partir de finales del 2020. Me encuentro dentro del tiempo normal estipulado por mi Escuela Doctoral 472 (EPHE) para realizar dichos estudios, y más aún, considerando las pérdidas causadas por la pandemia Covid-19. Adjunto en Anexo 2, el comprobante de inscripción administrativa en tesis que afirma la media de tiempo necesaria para realizar este doctorado; así como tres cartas, de mi director de tesis, de la directora del laboratorio de investigación donde llevo a cabo mis tareas de investigación y de la directora responsable de la sección específica en la cual estoy inscrita en mi escuela doctoral, que confirman las informaciones antes brindadas.

3. Plan de trabajo propuesto para el ingreso al régimen de DT.

La tercera y última de estas afirmaciones es que sería deseable, a los fines de las actividades en el marco del Régimen de Dedicación Total, que pudiera integrarme activamente a las tareas en el servicio y encaminar, además de la finalización del Doctorado, el resto de las actividades previstas en el plan de trabajo presentado para el ingreso en este régimen. El objeto principal de este régimen es apoyar especialmente la labor docente en el área de la investigación. El 26 de julio de 2022 ingresé al régimen de DT desde mi cargo efectivo Esc. G, G° 2 (20 hs) en el Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales en la sede Montevideo. En grado 2, la apuesta clara de ingreso a dicho régimen, así como lo es para la Universidad en general, es la formación de posgrado. El plan de trabajo presentado para ingresar a dicho régimen fue el desarrollo de mi investigación doctoral. La culminación de dicho proyecto es la base que da sustento y al desarrollo y articulación de las funciones de enseñanza y extensión en el Dpto. Adjunto en Anexo 3, el plan de trabajo que presenté para el ingreso en este régimen, así como el informe brindado a la Comisión de DT sobre las actividades realizadas y a desarrollar durante el período de traslado de mi cargo en el exterior.

Las pruebas documentales aparecen en los siguientes Anexos.

Anexo 1:

- a) Mail que confirma la fecha de mi inscripción a la EPHE, el 20 de diciembre de 2019.
- b) El certificado de inscripción a la EPHE.
- c) El billete de avión que marca mi ingreso a Francia el 20 de febrero de 2020.

Anexo 2:

- a) Certificado de inscripción administrativa a la ED 472 (EPHE), indicando la media necesaria de años para completarlo.
- b) Carta de mi director de doctorado, profesor Patrick Cabanel.
- c) Carta de la directora de mi laboratorio de investigación, profesora Alfonsina Bellio.
- d) Carta de la directora responsable de la sección a la cual pertenezco en la ED 472 (EPHE), profesora Séverine Mathieu.

Anexo 3:

- a) Plan de trabajo propuesto para mi solicitud de ingreso al régimen de Dedicación Total.

- b) Informe de actuación para el período en el que fue concedido el traslado de sede de DT en mi cargo 556178 ESC G, G° 2, 20HS (01/09/22 - 31/08/23) y del plan de trabajo para el período por el cual se solicitó con fecha 30/08/23, la extensión de este traslado.

Además de todas las razones de fondo antes manifestadas, cabe considerar que presenté la solicitud de prórroga del traslado de sede de mi cargo en régimen de dedicación total para finalizar mis estudios de doctorado en Francia el 31/08/23. Transcurrido casi un año de esta, ya he organizado todas las tareas afines de culminar mi proceso doctoral. Cumplir con estas en la inmediatez que la resolución exige no sería posible.

Por todo lo expuesto, solicito:

1. Se tenga en bien rever la decisión N. 53 tomada por esta comisión en la sesión ordinaria de fecha 21 de junio con respecto al Exp. N° 008440-000433-23.
2. Se haga lugar a mi solicitud de prorrogar el traslado de sede de mi cargo en régimen de dedicación total para poder finalizar el proceso de formación doctoral, volviendo a retomar mis funciones de enseñanza y extensión en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales a inicios del año académico 2025.

Sin más, saluda a ustedes atentamente,



Paula Malán
Docente G° 2 Dpto. Educación Física y Prácticas Corporales

Anexos 1

Gmail - Bienvenue à l'EPHE

01/07/2024 17:47



Paula Malan <paulamalan@gmail.com>

Bienvenue à l'EPHE

2 messages

deve@ephe.sorbonne.fr <deve@ephe.sorbonne.fr>
Para: "paulamalan@gmail.com" <paulamalan@gmail.com>

20 de diciembre de 2019, 5:32

Bonjour PAULA MALAN

Votre inscription à l'Ecole Pratique des Hautes Etudes a été prise en compte par notre système d'information. Vous êtes désormais officiellement étudiant à l'EPHE.

A ce titre, nous vous mettons à disposition un profil numérique vous donnant accès à l'E.N.T. (Environnement Numérique de Travail), aux divers réseaux WIFI et à l'adresse électronique paula.malan@etu.ephe.psl.eu au nom de votre Ecole.

Veillez noter et conserver dès à présent votre unique identifiant de connexion:

Identifiant : AD119922@etu.ephe.fr

Mot de passe :

L'accès à votre E.N.T. se fait à l'adresse <http://www.ephe.fr>, en cliquant sur le bouton E.N.T. Nous vous avons envoyé un guide de prise en main rapide sur votre adresse électronique EPHE. L'accès direct à votre messagerie est possible à l'adresse <http://mail.ephe.fr>.

A partir de maintenant, toute communication avec l'administration de l'Ecole devra se faire uniquement par votre adresse électronique paula.malan@etu.ephe.psl.eu afin de faciliter les échanges.

Enfin, veuillez noter que ce compte est valable pour l'année universitaire 2018-2019. Son contenu sera entièrement réinitialisé au terme de cette année.

Cordialement,
DEVE, Division des Enseignements et de la Vie Etudiante

Paula Malan <paulamalan@gmail.com>

23 de enero de 2020, 16:56

Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>, Personal <personal@isef.edu.uy>

Clara,
Aquí te reenvío el mail de confirmación de mi inscripción al doctorado. Quizás sea bueno adjuntarlo al expediente, tachando el dato de contraseña, ya que sería oficialmente el único documento que tengo como comprobante de inscripción.

Muchas gracias,
Paula

[El texto citado está oculto]



École Pratique des Hautes Études
Sciences religieuses



Direction des Enseignements et de la Vie Etudiante

Affaire suivie par : Anaïs D'ANGELO
Gestionnaire doctorat RSP
Téléphone : 01.53.63.61.59
doctoratrsp@ephe.sorbonne.fr

Paris, le 26 mars 2020

ATTESTATION D'INSCRIPTION ADMINISTRATIVE EN THESE

Je soussignée Virginie Cardaillac-André, Directrice des Enseignements et de la Vie Etudiante de l'Ecole Pratique des Hautes Etudes, certifie par la présente que **Madame Paula MALAN**, Née le 20 décembre 1985 à Rosario, Colonia URUGUAY, qui est inscrite à plein temps, dans notre établissement à l'Ecole Doctorale 472, doctorat mention Religions et Systèmes de Pensée, spécialité Histoire moderne et contemporaine.

Sa thèse, dont le sujet est « Christianisme musculaire et minorités protestantes en Uruguay: l'institutionnalisation des pratiques sportives et la formation d'un modèle de citoyen moderne laïque en Uruguay (1870-1950). » est dirigé par Monsieur Patrick CABANEL.

Le doctorat est un grade universitaire dont la durée de préparation est en moyenne de 6 ans. L'Ecole Pratique des Hautes ne délivre pas de bourses d'études.

Cette attestation est délivrée pour valoir ce que de droit,

Virginie CARDAILLAC-ANDRE
Directrice des Enseignements
et de la Vie Etudiante

| | | | | |
|-----------------|--------------------|-------------------------|---|-------------------------------|
| Su viaje | | Localizador de reserva: | RJT39M | Check My Trip |
| | | Fecha de emisión: | 08 Enero 2020 | |
| Viajero | Paula Malan | Agencia | B. N. TOURS S. A. Rio Negro 1356 Bis Montevideo 11100 MONTEVIDEO | |
| | | Teléfono | 005982 9081501 | |
| | | Fax | 005982 9021914 | |

Miércoles 19 Febrero 2020

| | | | | |
|---|---|-------------------------|--|--------------------|
|  | Latam Airlines Group LA 8047 (Operado por Latam Airlines Brasil) | | | |
|  | Salida | 19 Febrero 18:05 | Montevideo, (Carrasco) (+) | |
| | Llegada | 19 Febrero 20:30 | Sao Paulo, (Guarulhos Intl) (+) | Terminal: 3 |
| | Duración | | 02:25 (Sin paradas) | |
| | Estatus de la reserva | | Confirmado | |
| | Clase | | Económico | |
| | Equipaje permitido | | 1 Piece(s) para Paula Malan | |
| | Equipo | | AIRBUS INDUSTRIE A321 | |
| | Flight meal | | Aperitivo o comida ligera | |

Miércoles 19 Febrero 2020


| | | | | |
|---|--|-------------------------|--|--------------------------|
|  | Iberia IB 7064 (Operado por Latam Airlines Group, LA8064) | | | |
|  | Salida | 19 Febrero 23:15 | Sao Paulo, (Guarulhos Intl) (+) | Terminal: 3 |
|  | Llegada | 19 Febrero 13:10 | Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+) | Terminal: 4S - 4S |
| | Duración | | 09:55 (Sin paradas) | |
| | Estatus de la reserva | | Confirmado | |
| | Clase | | Económico | |
| | Equipaje permitido | | 1 Piece(s) para Paula Malan | |
| | Equipo | | AIRBUS INDUSTRIE A350-900 | |

Jueves 20 Febrero 2020



| | | | | |
|---|--|-------------------------|--|-------------------------|
|  | Iberia IB 3734 (Operado por Iberia Express, I2) | | | |
|  | Salida | 20 Febrero 15:55 | Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+) | Terminal: 4 - T4 |
|  | Llegada | 20 Febrero 17:45 | Lyon, (Saint Exupery) (+) | Terminal: 2 |
| | Duración | | 01:50 (Sin paradas) | |
| | Estatus de la reserva | | Confirmado | |
| | Clase | | Económico | |
| | Equipaje permitido | | 1 Piece(s) para Paula Malan | |
| | Equipo | | AIRBUS INDUSTRIE A320 SHARKLETS | |
| | Flight meal | | Comida y bebidas a la venta | |

Jueves 17 Diciembre 2020

| | | | | |
|---|--|---------------------------|--|-------------------------|
|  | Iberia IB 3733 (Operado por Iberia Express, I2) | | | |
|  | Salida | 17 Diciembre 18:20 | Lyon, (Saint Exupery) (+) | Terminal: 2 |
| | Llegada | 17 Diciembre 20:15 | Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+) | Terminal: 4 - T4 |
| | Duración | | 01:55 (Sin paradas) | |

| | | |
|---|-----------------------|---------------------------------|
|  | Estatus de la reserva | Confirmado |
| | Clase | Económico |
| | Equipaje permitido | 1 Piece(s) para Paula Malan |
| | Equipo | AIRBUS INDUSTRIE A320 SHARKLETS |
| | Flight meal | Comida y bebidas a la venta |

Jueves 17 Diciembre 2020

| | | |
|---|--|--|
|  | Iberia IB 6011 (Operado por Iberia, IB) | |
|  | Salida | 17 Diciembre 23:55 Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+) Terminal: 4S - 4S |
| | Llegada | 18 Diciembre 08:50 Montevideo, (Carrasco) (+) |
| | Duración | 12:55 (Sin paradas) |
| | Estatus de la reserva | Confirmado |
| | Clase | Económico |
| | Equipaje permitido | 1 Piece(s) para Paula Malan |
| | Equipo | AIRBUS INDUSTRIE A330-200 |
| | Flight meal | Cena/Desayuno |

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 1.269,46 kg/persona
 Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

IB (Iberia): LQQ5P
 LA (Latam Airlines Group): BLWAVA

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

* Verifique que su pasaporte tenga una vigencia de al menos 6 meses al inicio del viaje y cuente al menos con dos hojas libres.

* VISAS y VACUNAS : https://www.klm.com/travel/ar_es/prepare_for_travel/travel_planning/travel_clinic/visaform.htm

* Viaja con menores ? : <http://tramites.gub.uy/ampliados?id=261>

Anexos 2



École Pratique des Hautes Études
Sciences religieuses



Direction des Enseignements et de la Vie Etudiante

Affaire suivie par : Anaïs D'ANGELO
Gestionnaire doctorat RSP
Téléphone : 01.53.63.61.59
doctoratrsp@ephe.sorbonne.fr

Paris, le 26 mars 2020

ATTESTATION D'INSCRIPTION ADMINISTRATIVE EN THESE

Je soussignée Virginie Cardaillac-André, Directrice des Enseignements et de la Vie Etudiante de l'École Pratique des Hautes Etudes, certifie par la présente que **Madame Paula MALAN**, Née le 20 décembre 1985 à Rosario, Colonia URUGUAY, qui est inscrite à plein temps, dans notre établissement à l'École Doctorale 472, doctorat mention Religions et Systèmes de Pensée, spécialité Histoire moderne et contemporaine.

Sa thèse, dont le sujet est « Christianisme musculaire et minorités protestantes en Uruguay: l'institutionnalisation des pratiques sportives et la formation d'un modèle de citoyen moderne laïque en Uruguay (1870-1950). » est dirigé par Monsieur Patrick CABANEL.

Le doctorat est un grade universitaire dont la durée de préparation est en moyenne de 6 ans. L'École Pratique des Hautes ne délivre pas de bourses d'études.

Cette attestation est délivrée pour valoir ce que de droit,

Virginie CARDAILLAC-ANDRE
Directrice des Enseignements
et de la Vie Etudiante

Departamento de Enseñanza y Vida Estudiantil

Anaïs D'ANGELO

Gestionnaire doctorat RSP

Teléfono: 01.53.63.61.59 doctoratrsp@ephe.sorbonne.fr

Paris, 26 de marzo de 2020

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA

Yo, Virginie Cardaillac-André, Directora de Enseñanza y Vida Estudiantil de la Escuela Práctica de Altos Estudios, certifico que **la Sra. Paula MALAN**, nacida el 20 de diciembre de 1985 en Rosario, Colonia URUGUAY, está matriculada a tiempo completo en nuestro establecimiento en la Escuela Doctoral 472, doctorado en la sección Religiones y Sistemas de Pensamiento, especialidad Historia Moderna y Contemporánea.

Su tesis, titulada "Cristiandad muscular y minorías protestantes en Uruguay: la institucionalización de las prácticas deportivas y la formación de un modelo de ciudadanía laica moderna en Uruguay (1870-1950)", está supervisada por Patrick CABANEL.

El doctorado es un título universitario que tarda una media de 6 años en completarse. La Escuela Práctica de Altos Estudios no concede becas.

Este certificado se expide a todos los efectos legales,

Virginie CARDAILLAC-ANDRE

Directrice des Enseignements et de la Vie Etudiante



Paris, 27 juin 2024

Universidad de la República
Instituto Superior de Educación Física

Chères et chers membres de la Commission directive,

Je prends la liberté de m'adresser à vous à propos de Mme Paula Malan, qui est actuellement inscrite en thèse sous ma direction à l'École Pratique des Hautes Études (EPHE-PSL).

Depuis son inscription en thèse, Mme Malan a fait de très nets progrès, tant en langue française qu'en découverte et exploration des archives historiques, en maîtrise de la bibliographie, et dans la conception même de son sujet. Son projet arrive à maturité, et je peux avancer qu'elle va produire un travail neuf et réellement utile. C'est pour moi une vraie satisfaction que de voir une chercheuse et un livre important naître sous mes yeux.

Il reste à Mme Malan une dernière étape à mener à bien : la rédaction définitive de la thèse. Il me paraît capital, à cet égard, qu'elle puisse le faire depuis Paris, en mettant à profit ses bibliothèques de recherche, le laboratoire auquel elle appartient et qui met une série de ressources à sa disposition, et sur le plan intellectuel les réseaux qu'elle a pu établir avec d'autres jeunes chercheurs et des directeurs d'études à l'École pratique des hautes études. Sa présence dans plusieurs séminaires, à commencer par celui que j'anime sur l'histoire des protestantismes, a été très structurante pour elle. Son intégration au monde de la recherche français est une réussite évidente. Poursuivre et achever sa thèse dans un tel dispositif d'excellence et de convivialité académiques me semble indispensable.

J'ajoute que, face à la masse des archives qu'elle doit traiter (celles de Torre Pellice, en Italie, comme celles de l'Uruguay), et face à la difficulté de bâtir un plan et une rédaction, de surcroît en langue française, Mme Malan a spécialement besoin, pour les derniers mois d'écriture de la thèse, d'un environnement linguistique (avec des relecteurs) et scientifique en France : je m'engage pour ma part à la suivre de très près dans ces mois décisifs pour son travail.

C'est la raison pour laquelle je vous prie de bien vouloir prendre en compte la nécessité pour Mme Malan de passer l'année 2024 en France ; il y a, au bout de cette année, la promesse d'un accomplissement scientifique évident.

Veuillez agréer, chères et chers collègues, l'expression de mes remerciements et de mes salutations les plus sincères.

Patrick Cabanel
Directeur d'études à l'EPHE
patrick.cabanel@ephe.pseil.eu.fr

Paris, 27 de junio de 2024

Universidad de la República
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Estimadas y estimados miembros de la Comisión Directiva del ISEF,

Me tomo la libertad de escribirles sobre la Sra. Paula Malan, que actualmente realiza una tesis bajo mi dirección en la École Pratique des Hautes Études (EPHE-PSL).

Desde que se inscribió para su tesis, la Sra. Malan ha realizado grandes progresos, tanto en la lengua francesa como en el descubrimiento y la exploración de archivos históricos, el dominio de la bibliografía y la concepción misma de su tema. Su proyecto está alcanzando la madurez y puedo afirmar que va a producir una obra nueva y realmente útil. Me llena de satisfacción ver nacer ante mis ojos a una investigadora y un libro importante.

A la Sra. Malan aún le queda una última etapa: escribir la versión final de su tesis. Me parece fundamental que pueda hacerlo desde París, aprovechando sus bibliotecas de investigación, el laboratorio al que pertenece y que pone a su disposición toda una serie de recursos, y las redes intelectuales que ha podido establecer con otros jóvenes investigadores y directores de estudios de la Escuela Práctica de Altos Estudios. Su presencia en varios seminarios, empezando por el que dirijo sobre la historia del protestantismo, ha sido un factor importante en su desarrollo. Su integración en el mundo de la investigación francesa es un éxito evidente. Creo que es esencial que continúe y complete su tesis en un entorno de excelencia académica y cordialidad.

Añado que, ante el volumen de archivos que debe tratar (los de Torre Pellice, en Italia, así como los de Uruguay), y ante la dificultad de elaborar un plan y una tesis, sobre todo en francés, la Sra. Malan necesita especialmente un entorno lingüístico (con correctores) y científico en Francia para los últimos meses de redacción de la tesis: por mi parte, me comprometo a seguirla muy de cerca durante estos meses decisivos para su trabajo.

Por ello, le ruego que considere la necesidad de que la Sra. Malan pase el año 2024 en Francia; al final de este año, existe la promesa de un logro científico evidente.

Reciban, estimadas y estimados colegas, la expresión de mi más sincero agradecimiento y saludo.

Patrick Cabanel
Director de estudios a la EPHE
Director de tesis



UMR 8582 CNRS EPHE-PSL

A Paris, le 01 juillet 2024

Université de la République
Institut Supérieur d'Éducation Physique (ISEF)

Chères et chers membres de la commission directrice de l'ISEF

Dans le cadre de la thèse qu'elle prépare à l'École Pratique des Hautes Etudes (EPHE) sous la direction du Pr. Patrick Cabanel, nous avons le plaisir d'accueillir depuis juin 2021 Mme Paula Malan au sein du Groupe Sociétés Religions Laïcité (GSRL), laboratoire de recherche que je dirige.

En tant que directrice de ce laboratoire et vice-présidente Formation de l'EPHE, je sais le sérieux et la qualité du travail de Mme Malan et l'importance pour elle de pouvoir travailler de façon continue sur les archives disponibles en France et en Italie pour achever son travail de recherche et la rédaction de sa thèse, impacté par plusieurs périodes de confinement qui ont limité ses recherches.

Je sais aussi combien sa participation à nos activités et ses échanges avec ses collègues l'aident dans son travail d'analyse de documents d'archives francophones et sa rédaction tout en lui permettant de conforter et d'approfondir ses approches.

Au vu de la qualité et de l'intérêt de son travail et de nos échanges, nous serions par ailleurs tout à fait heureux d'accueillir d'autres étudiants de votre université travaillant dans nos domaines de recherches, comme nous le faisons dans le cadre d'un partenariat avec des universités brésiliennes.

La prolongation de sa présence en France jusqu'à la fin du mois de février 2025 est essentielle à l'aboutissement et à la conclusion de son travail qui présente par son originalité un intérêt scientifique certain.

Je vous prie de prendre en compte cette demande afin qu'elle puisse terminer sa rédaction et soutenir sa thèse dans les meilleurs délais.

Je vous prie d'agréer, Mesdames, Messieurs, l'expression de mes sentiments distingués.

Alfonsina Bellio

Par Délégation
La Directrice du GSRL
UMR 8582 EPHE-PSL-CNRS
Bâtiment de Recherche Nord / CAMPUS CONDORCET
14, Cours des Humanités
93322 AUBERVILLIERS



École Pratique
des Hautes Études

PSL 

GSRL
5ème étage Bâtiment Recherche Nord
Campus Condorcet
14 Cours des Humanités, 93322 Aubervilliers
Courriel : gsrl@gsrl.cnrs.fr
www.gsrl.cnrs.fr



Paris, 1 de julio de 2024

Universidad de la República
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Estimados miembros de la Comisión Directiva del ISEF,

En el marco de su tesis en la École Pratique des Hautes Etudes (EPHE) bajo la supervisión del Prof. Patrick Cabanel, nos complace desde junio 2021 acoger a la Sra. Paula Malan en el seno del Grupo Sociedades Religiones y Laicidades (GSRL) que dirijo.

Como directora de este laboratorio y Vicepresidente de Educación de la EPHE, conozco bien la seriedad y la calidad del trabajo de la Sra. Malan, y lo importante que es para ella poder trabajar de forma continuada en los archivos disponibles en Francia e Italia para completar su investigación y escribir su tesis, que se ha visto afectada por varios periodos de confinamiento que limitaron sus investigaciones.

También sé lo mucho que su participación en nuestras actividades y el intercambio con sus colegas la ayudan en el análisis de sus documentos de archivo en lengua francesa, así como en la redacción de su tesis, al tiempo que le permiten confrontar y profundizar sus planteos.

En vista de la calidad y el interés de su trabajo y de nuestros intercambios, también estaríamos encantados de acoger a otros estudiantes de vuestra universidad que trabajen en nuestros ámbitos de investigación, como hacemos en el cuadro de un partenariat con universidades brasileñas.

La prolongación de su presencia en Francia hasta finales de febrero de 2024 es esencial para el logro y cierre de su trabajo que presenta por su originalidad un indudable interés científico.

Le ruego que considere esta petición para que ella pueda terminar de escribir y defender su tesis lo antes posible.

Le saluda atentamente

Alfonsina Bellio
Directora del GSRL



École Pratique des Hautes Études



Paris, le 30 juin 2024

Mesdames, Messieurs,

Je me permets de m'adresser à vous en ma qualité de responsable de la mention *Sciences des religions et systèmes de pensées* de l'École doctorale 472 (EPHE), où Paula Malan est inscrite en doctorat d'Histoire moderne et contemporaine sous la direction de M. Patrick Cabanel.

Dans la tradition interdisciplinaire de l'EPHE, cette mention traite de l'ensemble des phénomènes religieux à travers le monde et à toutes périodes, en dialogue avec les différentes sciences humaines (histoire, sociologie, ethnologie, anthropologie, philosophie). Dans le cadre de ce dialogue, cette mention privilégie l'approche des problématiques à partir de la rencontre d'une spécificité théorique et méthodologique.

La recherche de l'interdisciplinarité et de la créativité dans l'approche de l'objet d'étude, ainsi que la masse documentaire nécessaire pour étayer les arguments des recherches menées dans cette mention, font qu'en général, nos doctorants mettent entre cinq et six ans pour terminer leurs études doctorales.

Par ailleurs, l'année universitaire 2020-2021 a été sévèrement affectée en France, et particulièrement à Paris, par trois périodes de confinement (17 mars-11 mai 2020 ; 30 oct-15 déc ; 3 avril-3 mai 2021). La fermeture absolue de lieux de recherche a empêché le bon déroulement de toutes nos activités académiques. Cette période a représenté une année pratiquement perdue pour tous nos étudiants.

C'est pourquoi je vous confirme que Mme Malan, en cinquième de thèse, respecte les délais prévus pour réaliser son doctorat au sein de notre mention et de notre école.

Avec mes salutations cordiales,

Séverine Mathieu, directrice d'études à l'EPHE

“Sociologie des religions et de l'éthique”

Responsable de la mention Religions et systèmes de pensée de l'ED 472 de l'EPHE